

Resolución de Decanato **560 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.736/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Diego Juan Mario Valsecchi, carrera IRNyMA - plan 1997

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
26/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Diego Juan Mario Valsecchi - LU N° 408.364 - DNI: 25.940.435, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 55, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante no se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 12° del reglamento de tesina, quince meses desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 61, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

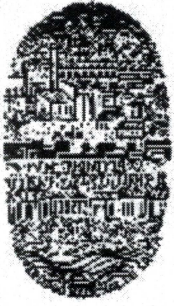
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará el estudiante Diego Juan Mario Valsecchi - LU N° 408.364 - DNI: 25.940.435, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "*Producción biodinámica y su efecto en la fertilidad del suelo: aporte al servicio ecosistémico. Caso de estudio: producción biodinámica de uva para la venta al mercado y elaboración de jugo y vino. Granja y Bodega Ritmo Lunar. Cafayate. Salta*".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la MSc. María Soledad López y como Codirectora a la Ing. Sandra Elizabeth Sauad.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **560 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.736/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Diego Juan Mario Valsecchi, carrera IRNyMA - plan 1997

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
26/05/2026

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Diego Juan Mario Valsecchi - LU N° 408.364 - DNI: 25.940.435, con los siguientes docentes:

TITULARES:           MG. MARÍA PAULINA CABRERA  
  
                              ING. LEONARDO MARTÍN ACIAR  
  
                              GEOL. JOSÉ EDUARDO SASTRE  
  
SUPLENTES:           ING. SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO  
  
                              ING. LEONARDO JAVIER PISTAN  
  
                              ING. VICTOR HUMBERTO AQUINO

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES